

SEMILLAS E INSUMOS AGROPECUARIOS SEMAGRO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año 1991. Su objeto social es la producción, importación, exportación y venta de materias primas, insumos, maquinaria y servicios para todo tipo de actividades agrícolas.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), involucra la elaboración, por parte de la Gerencia de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Estimaciones y Supuestos. - Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

- **Vida útil de bienes de uso**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado (para edificios, maquinaria y vehículos), de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida o incrementada.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES
(Continuación)

- **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Provisiones. - Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la Gerencia de la Compañía efectuada considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros, incluyendo opiniones de asesores y consultores.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía en los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

b. Efectivo equivalente

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos (Véase Nota 4).

c. Activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros cubiertos por la Sección 11. Se miden a su precio de transacción, salvo que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la partida se medirá inicialmente al valor presente de los cobros futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Luego del reconocimiento inicial, se aplica un modelo de costo amortizado (o, en algunos casos, un modelo del costo) para medir todos los instrumentos financieros básicos, excepto las inversiones en acciones preferentes no convertibles y sin opción de venta y en acciones ordinarias sin opción de venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad. Para dichas inversiones, esta sección exige una medición tras el reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocido en los resultados.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición; los instrumentos de deuda que cumplan las condiciones se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

d. Inventarios

Los inventarios, están valorados al costo de adquisición, utilizando el método de costos promedio, que no excede al valor neto de realización. (Véase Nota 7).

e. Maquinarias y equipo

Las partidas de maquinarias y equipos se encuentran valoradas al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Las partidas de maquinarias y equipos, se deprecian desde el momento en que los bienes están condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada. (Véase Nota 8).

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de los activos fijos. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenciones y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede ajustados de forma prospectiva.

Un componente de maquinarias y equipos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

f. Deterioro de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida, terrenos, no están sujetos a depreciación y son evaluados anualmente en cuanto al deterioro de su valor.

Los activos que están sujetos a amortización/depreciación son revisados en cuanto al deterioro de su valor siempre que existan eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor en libros sería no recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros excede el valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor justo de un activo menos los costos de venta y su valor de utilización económica. Con el propósito de efectuar la evaluación en cuanto a su deterioro, los activos son agrupados considerando el menor nivel para el cual existen flujos de caja identificables en forma separada (“unidades generadoras de efectivo”). Los activos no financieros que han sufrido deterioros son revisados en cuanto a la posible reversión del deterioro en cada cierre contable.

g. Impuesto a las ganancias Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integral o provienen de una combinación de negocios.

La provisión para impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa del impuesto vigente para el año 2019 y 2018 que es del 25% sobre la utilidad gravable. (Véase Nota 23).

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

El impuesto a la renta diferido es registrado para reconocer el efecto de las diferencias temporales entre la base tributaria de pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente.

Para determinar el impuesto diferido se utiliza la tasa de impuesto que, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, se debe aplicar en el año en activos y pasivos por impuestos diferidos serán realizados o liquidados.

En consecuencia, los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria vigente o en las tasas de impuestos deberán ser reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias.

Los pasivos por impuestos diferidos por diferencias temporarias imponibles, corresponden las obligaciones de pagar los correspondientes impuestos en futuros periodos. A medida que la entidad recupere el importe en libros del activo, la diferencia temporaria deducible se ira revirtiendo y, por tanto, la entidad tendrá una ganancia imponible. Esto hace probable que los beneficios económicos salgan de la entidad en forma de pagos de impuestos.

h. Reconocimiento de ingreso

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas.

Semillas e Insumos Agropecuarios SEMAGRO S.A., clasifica sus ingresos conforme el siguiente detalle:

- Venta de Productos y maquinarias agrícolas
- Servicios de Mantenimiento

i. Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito. (Véase Nota 12 y 14).

Desahucio: En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados, e igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes. (Ver Nota 12 y 15).

Participación a trabajadores

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio. (Véase Nota 23).

j. Administración del riesgo financiero

La naturaleza del negocio de la compañía y su estructura financiera no representan riesgos significativos en su actividad, por lo que se han definido los siguientes riesgos potenciales del negocio:

- **Riesgo de Mercado.-** Su mercado de comercialización de insumos, maquinaria y servicios para todo tipo de actividades agrícolas, se ve afectado principalmente por la crisis mundial, que ha reducido las exportaciones del país, entre las cuales se encuentra el sector agrícola, ya que las ventas se han visto disminuidas por las medidas económicas que ha impuesto el gobierno por el tema de salvaguardias y las restricciones de las importaciones, han generado que los precios de los insumos se incrementen y por consiguiente se origina una disminución del consumo del sector agrícola. Ante esto la compañía para mantener la fidelidad de sus clientes ha establecido precios competitivos, adecuados niveles de descuentos y promociones en la venta de sus productos.
- **Riesgos de Crédito.** - El riesgo de crédito se refiere de que una de las partes incumplan con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Riesgos de liquidez. - La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

- **Riesgos de capital.** - La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

k. Instrumentos financieros por categoría

Los instrumentos financieros Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se conformaban de la siguiente manera:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
<u>Activos financieros medidos al costo amortizado</u>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	19.579	12.812
Cuentas por cobrar comerciales	749.446	740.314
Activos por impuestos diferidos	30.039	14.161
Anticipo a proveedores	3.893	3.893
Otras cuentas por cobrar	17.579	13.700
	-----	-----
Total activos financieros	820.536	784.880
	=====	=====
<u>Pasivos financieros medidos al costo amortizado</u>		
Sobregiros bancarios	32.360	130.652
Obligaciones bancarios	194.665	56.649
Cuentas por pagar comerciales	705.411	765.094
Pasivos por impuestos corrientes	27.631	33.765
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	262.331	177.132
Anticipo clientes	64.570	25.594
	-----	-----
Total pasivos financieros	1.286.968	1.188.886
	=====	=====

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre del 2019 y 2018, comprenden:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Caja Chica	939	5.911
	-----	-----
Banco Bolivariano	89	89
Banco de la Producción	17.986	6.247
Banco Nacional de Fomento	565	565
	-----	-----
	18.640	6.901
	-----	-----
Total	19.579	12.812
	=====	=====

NOTA 5 - DEUDORES COMERCIALES – CLIENTES

A continuación, se presenta los vencimientos de los saldos por cobrar a clientes al 31 de diciembre del 2019 y 2018:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Corriente	345.686	371.156
	-----	-----
Vencido de:		
0 – 30 días	226.460	220.375
31 – 60 días	56.154	46.617
61 - 90 días	30.530	25.638
91 - 360 días	46.048	43.856
mayor a 361 días (1)	44.568	32.672
	-----	-----
	403.760	369.158
	-----	-----
Total cartera	<u>749.446</u>	<u>740.314</u>
	=====	=====

- (1) De acuerdo al criterio de la administración no se espera incurrir en pérdidas importantes, adicionales a las cubiertas por la provisión por deterioro de cuentas por cobrar por US\$ 11.948; adicionalmente al 31 de diciembre del 2019 se ha recibido anticipos de clientes por un monto de US\$ 64.570 que se liquidarán durante el año 2020 por medio de la facturación de equipos de ordeño.

NOTA 6 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los impuestos anticipados e impuestos por pagar al 31 de diciembre del 2019 y 2018, comprenden:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
<u>IMPUESTOS ANTICIPADOS</u>		
Retenciones en fuente de impuesto a la renta	28.010	14.161
Retenciones de IVA	2.029	
	-----	-----
	30.039	14.161
	=====	=====
<u>IMPUESTOS POR PAGAR</u>		
Retenciones en fuente	4.214	3.670
Retenciones de IVA	2.180	9.475
Impuesto a la Salida de Divisas	21.237	20.620
	-----	-----
	27.631	33.765
	=====	=====

NOTA 7 - INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre 2019 y 2018, comprenden:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Repuestos	412.370	394.552
Cercas Eléctricas	108.892	56.062
Semillas	91.144	65.664
Equipos	70.738	100.648
Tanques	66.225	36.182
Otros	42.732	37.530
Balanzas	40.965	61.615
Detergentes	35.669	51.350
Inventario terminado	28.046	41.112
Aretes	13.890	24.923
Riego	11.551	10.629
Servicio Satelital	8.951	43.756
Crianza	6.580	2.309
Mercaderías en tránsito	6.504	4.552
Seguridad	965	965
Alimentos	679	1.820
Ovejería	465	506
	-----	-----
	946.366	934.175
	=====	=====

NOTA 8 - MAQUINARIA Y EQUIPO

A continuación, se presenta el movimiento de las maquinarias y equipos durante los años 2018 y 2019:

	<u>SALDO AL</u> <u>01/01/2018</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros y</u> <u>bajas</u>	<u>SALDO AL</u> <u>31/12/2018</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ventas y</u> <u>bajas</u>	<u>SALDO</u> <u>AL</u> <u>31/12/2019</u>	<u>Porcentaje de</u> <u>depreciación</u> <u>anual</u>
	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	%
Equipo y Maquinaria	71.803	9.723	-	81.526	1.372	-	82.898	10%
Equipo de Cómputo	63.485	4.588	-	68.073	1.910	-	69.983	33%
Muebles y Enseres	31.379	3.405	-	34.784	380	-	35.164	10%
Vehículos	299.790	46.413	(29.787)	316.416	141.058	(91.719)	365.755	5%
	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	
	466.457	64.129	(29.787)	500.799	144.720	(91.719)	553.800	
Menos Depreciación acumulada	(327.443)	(57.513)	25.503	(359.453)	(52.589)	85.764	(326.278)	
	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	
Total	139.014	6.616	(4.284)	141.346	92.131	(5.955)	227.522	
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	

NOTA 9 - OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones bancarias al 31 de diciembre del 2019 por US\$ 194.665, representan básicamente obligaciones bancarias con el Banco del Pichincha, con plazos de hasta 365 días con vencimiento final en noviembre del 2020, que devenga tasas de interés del 9,76% anual.

NOTA 10 - ACCIONISTAS POR PAGAR

El siguiente es un resumen de transacciones realizadas con partes relacionadas durante el periodo 2019:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Gerencia General (Remuneración)	72.000	72.000
	=====	=====

Al 31 de diciembre del 2019, se mantienen cuentas por pagar con su accionista, originadas en préstamos efectuados para el financiamiento de capital de trabajo, a continuación, el detalle:

<u>CUENTAS POR PAGAR</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
<u>Accionistas</u>		
Consuelo Batallas (1)	261.335	176.136
Ubidia Jaime	996	996
	-----	-----
	262.331	177.132
	=====	=====

- (1) Préstamo recibido para financiamiento de capital de trabajo, saldo que será liquidado durante en el año 2020.

El 27 de mayo del 2015 mediante resolución N° NAC-DGERCGC15-00000455, el Servicio de Rentas Internas establece los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares, dichos sujetos pasivos deberán presentar adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

De acuerdo a los requerimientos tributarios, Semagro S.A., no está obligada a la presentación del Informe y Anexo de precios de transferencia y las transacciones efectuadas durante el periodo 2019 cumplen con el principio de plena competencia.

NOTA 11 - VENTAS DIFERIDAS

Al 31 de diciembre del 2019 la compañía mantiene un saldo de US\$ 57.465 correspondiente a mercadería pendiente de entrega sobre negociación de venta que fue facturada en el mes de diciembre del 2019 a sus diversos clientes, por concepto de repuestos mecánicos o maquinaria para ordeños mecánicas los cuales son importados por la compañía, y serán liquidados y entregados en el año 2020.

NOTA 12 - OTRAS PROVISIONES

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2019:

	<u>Saldos al</u> <u>1° de enero</u> <u>US\$</u>	<u>Incrementos</u> <u>US\$</u>	<u>Pagos y/o</u> <u>Utilizaciones</u> <u>US\$</u>	<u>Saldos al</u> <u>31 de diciembre</u> <u>US\$</u>
<u>Corrientes</u>				
Beneficios sociales (a)	140.016	782.590	(803.330)	119.276
Provisión de cuentas incobrables	11.948	-	-	11.948
Impuesto a la renta	23.683	9.932	(23.683)	9.932
<u>Largo Plazo</u>				
Beneficio Definido por Jubilación Patronal	120.134	22.591	(20.620)	122.105
Beneficios Definido por Desahucio	50.279	5.721	(1.679)	54.321
	-----	-----	-----	-----
	170.413	28.312	(22.299)	176.426
	=====	=====	=====	=====

- (a) Incluye sueldos, provisiones de décimo tercero, décimo cuarto sueldos, vacaciones, fondo de reserva, comisiones, aporte al IESS patronal y personal y participación de los trabajadores en las utilidades.

NOTA 13 - IMPUESTOS (NIC 12)

Activo por Impuestos Diferidos

Corresponden a los montos de impuestos diferidos por jubilación y desahucio los cuales podrán ser descontados en períodos futuros respecto de diferencias temporarias tributables.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se han reconocido activos por impuestos diferidos por US\$ 7.440 y 9.816 y su detalle es el siguiente:

<u>Activos por Impuestos Diferidos</u>	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Beneficios por Jubilación Patronal	5.438	5.389
Beneficios por Desahucio	2.002	4.427
	-----	-----
Total Activos por Impuestos Diferidos	7.440	9.816
	=====	=====

- a) El siguiente es el movimiento de los impuestos diferidos durante el año 2019:

Activos por Impuestos Diferidos

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Movimiento del año:		
Saldo inicial	9.816	-
Efecto en resultado activo por impuestos diferidos	(2.376)	9.816
	-----	-----
Saldo final de activo diferido	7.440	9.816
	=====	=====

NOTA 14 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACIÓN PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2019 y 2018 fueron las siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tabla de mortalidad e invalidez	Tabla IESS 2002	Tabla IESS 2002
Tasa esperada de incremento salarial	1,50%	1,50%
Tasa de descuento promedio	8,21% (1)	7,72%

- (1) Para determinar la tasa de descuento, el actuario consideró la tasa de rendimiento de los bonos ecuatorianos.

Según se indica en el estudio actuarial practicado por Actuaría Consultores Cía. Ltda., de fecha 29 de enero del 2020, el método utilizado es el denominado “costeo de crédito unitario proyectado” y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo.

De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, los que cubren a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Valor presente de la reserva actuarial:		
Trabajadores con más de 10 años de servicio	93.932	82.591
Trabajadores con menos de 10 años de servicio	28.173	37.543
	-----	-----
Total provisión según cálculo actuarial (1)	122.105	120.134
	=====	=====

- (1) A continuación, se incluye el movimiento de la provisión de jubilación patronal por el año 2019 y 2018:

<u>Descripción</u>	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Beneficios definidos por jubilación patronal al inicio del año	120.133	104.330
Costo laboral por servicios actuales e interés neto	23.162	21.590
(Ganancia) actuarial reconocida por ajustes	(15.863)	(1.787)
Efectivos de reducciones y liquidaciones anticipadas	(5.327)	(3.999)
	-----	-----
Beneficios definidos por jubilación patronal al final del año	122.105	120.134
	=====	=====

NOTA 15 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR DESAHUCIO

De acuerdo a las últimas reformas laborales vigentes, se establece que, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados, e igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes. La provisión para esta contingencia es constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado “costeo de crédito unitario proyectado” y las bases técnicas es decir las tablas de mortalidad, invalidez y cesantía, son de experiencia de la población asalariada del país, corregida a la realidad de Semillas e Insumos Agropecuarios SEMAGRO S.A., con su propia estadística.

A continuación, se incluye el movimiento de la provisión por desahucio por el año 2019 y 2018:

<u>Descripción</u>	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Beneficios definidos por desahucio al inicio del año	50.279	38.167
Costo laboral por servicios actuales e interés neto	8.422	17.737
(Ganancia) actuarial reconocida por ajustes	(1.233)	(582)
(Pagos) Beneficios	(3.147)	(5.043)
	-----	-----
Beneficios definidos por desahucio al final del año	54.321	50.279
	=====	=====

NOTA 16 - CAPITAL SUSCRITO

Al 31 de diciembre de 2019, el capital suscrito de la compañía es de US\$ 90.000 y está representada por 90.000 acciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1 cada una

El resultado integral del ejercicio por acción es calculado dividiendo el resultado integral del ejercicio de la compañía sobre el número de acciones ordinarias.

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

<u>Nombre de accionista</u>	<u>Número de</u> <u>acciones</u>	<u>Participación</u> <u>%</u>
Consuelo Batallas	45.000	50.00%
Jaime Ubidia	44.928	49.92%
Eduardo León B.	72	0,08%
	-----	-----
Total	90.000	100%
	=====	=====

NOTA 17 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigor la compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad anual a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. Esta reserva puede ser utilizada para incrementar el capital o para absorber pérdidas.

NOTA 18 - RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Mediante resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.11.007 del 28 de octubre del 2011, se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, Resultados Acumulados provenientes de la Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financieras “NIIF” y la Norma Internacional Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras; y Designación e Informe de Peritos. En su artículo primero establece que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Producto del proceso NIIF, la compañía presenta en la cuenta de Resultados acumulados adopción NIIF primera vez un saldo deudor al 31 de diciembre del 2019 de US\$ 16.346.

NOTA 19 - INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos por actividades ordinarias netos al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se detallan a continuación:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Ventas almacén	3.016.607	2.951.206
Servicios de mantenimiento	188.267	224.376
	-----	-----
	<u>3.204.874</u>	<u>3.175.582</u>
	=====	=====

NOTA 20 - COSTO DE VENTAS

El Costo de Ventas por el año 2019 y 2018 se encuentra distribuido principalmente de los siguientes rubros:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Costo de venta mercadería	1.984.771	1.950.693
Costos servicios de capacitación	37.569	26.416
	-----	-----
Total	<u>2.022.340</u>	<u>1.977.109</u>
	=====	=====

NOTA 21 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración por su naturaleza durante los años 2019 y 2018 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Sueldos y Beneficios Sociales	589.759	604.048
Comisiones	123.301	149.707
Honorarios Profesionales	22.197	18.876
Impuestos y Contribuciones	24.751	16.982
Gastos de gestión	4.678	4.876
	-----	-----
	<u>764.686</u>	<u>794.489</u>
	=====	=====

NOTA 22 - GASTOS DE VENTAS

Los gastos de ventas por su naturaleza durante los años 2019 y 2018 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Mantenimiento vehículos	92.895	68.978
Gasto depreciación	52.589	57.513
Arriendos	46.243	45.472
Alimentación - lunch	40.606	41.550
Movilización, hospedaje	39.656	31.772
Seguros personales	27.406	24.342
Seguros generales	18.861	24.215
Servicios básicos	23.557	22.667
Gastos de despacho	20.465	18.487
Promoción y publicidad	15.147	15.250
Formatos y suministros	9.697	9.506
Trámites legales	5.127	9.498
Mantenimiento	7.998	8.519
Monitoreo y vigilancia	3.583	4.434
Otros menores	8.418	4.259
Ocasionales	6.896	3.668
Capacitación personal	10.489	1.953
Correos, suscripciones	2.180	1.737
Uniformes	1.473	1.597
	-----	-----
	<u>433.286</u>	<u>395.417</u>
	=====	=====

NOTA 23 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

a) A continuación, se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por los años 2019 y 2018:

	2019		2018	
	<u>Participación Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la Renta</u>	<u>Participación Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la Renta</u>
Utilidad del ejercicio	17.354	17.354	37.481	37.481
15% en participación	2.603	(2.603)	5.622	(5.622)
Más – Gastos no deducibles (1)		27.353		29.210
Menos - Reversión Diferencias Temporarias Jubilación y Desahucio		(2.376)		-
Base para impuesto a la renta		39.728		61.069
25% de Impuesto a la renta		9.932		15.267
Anticipo Mínimo		-		23.683

(1) Durante el año 2019 se consideraron los siguientes gastos no deducibles: jubilación patronal por US\$ 13.976, desahucio por US\$ 4.627, intereses y multas por US\$ 4.269 gastos no soportados mediante documentos que cumplan con el reglamento de comprobantes de venta y retención por US\$ 4.481.

b) Conciliación del resultado contable con el resultado fiscal

La conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Ecuador y la tasa de efectiva de impuestos aplicable a la Compañía, se presenta a continuación:

	2019			2018		
	<u>Parcial</u>	<u>Importe US\$</u>	<u>%</u>	<u>Parcial</u>	<u>Importe US\$</u>	<u>%</u>
Impuesto en el estado de resultados (tasa efectiva)		9.932	67,33%		23.683	74,34%
<u>Impuesto teórico (tasa nominal)</u>						
Resultado contable antes de impuesto	14.751	(3.688)	25,00%	31.859	(7.965)	25,00%
Tasa nominal	25%			25%		
Diferencia		6.244	42,33%		15.718	49,34%
<u>Explicación de las diferencias:</u>						
Gastos no deducibles	27.353	6.838	46,36%	29.210	7.303	22,92%
Reversión Diferencias Temporarias Jubilación y Desahucio	(2.376)	(594)	(4,03%)		8.415	26,42%
		6.244	42,33%		15.718	49,34%

NOTA 23 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES
(Continuación)

La tasa impositiva utilizada para la conciliación del 2019 y 2018 corresponde a la tasa de impuesto a las sociedades del 25% que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente. La tasa efectiva del impuesto a la renta del año 2019 es 67,33% (74,34% para el año 2018).

NOTA 24 - REFORMAS TRIBURARIAS

- 1) El 29 de diciembre del 2017 se publicó Ley de Reactivación Económica y se aplica a partir del 1 de enero del 2018, entre sus principales aspectos se menciona:
 - Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, gozarán de la exoneración del impuesto a la renta durante tres (3) años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo netos e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de conformidad con lo límites y condiciones que para el efecto establezca el reglamento a esta ley.
 - Rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales. - Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria."
- 2) El 31 de diciembre de 2019, a través del Suplemento del Registro Oficial No. 111, la Asamblea Nacional expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, entre las principales reformas se establecen las siguientes:
 - Serán deducibles los intereses de deudas contraídas con motivo del giro del negocio, así como los gastos efectuados en la constitución, renovación o cancelación de estas, que se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta que cumplan los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente.
 - Serán deducibles las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones:
 - a. Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y,
 - b. Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores."

NOTA 24 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

- Distribución de dividendos o utilidades. - Los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador estarán sujetos, en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución, al impuesto a la renta, conforme las siguientes disposiciones:
 1. Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente conforme lo previsto en esta Ley;
 2. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
 3. En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado referido en el numeral anterior formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado.

- Régimen impositivo para microempresas

Se sujetarán a este régimen los contribuyentes considerados microempresas, incluidos los emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, según lo establecido en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y el Reglamento correspondiente, salvo aquellos que se encuentren sujetos al régimen impositivo simplificado.

Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial. Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas.

- De la contribución única y temporal

Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD\$1.000.000,00) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

- Ingresos gravados Desde 1.000.000,00, hasta 5.000.000,00 (Tarifa 0,10%)
- Ingresos gravados Desde 5.000.000,01 hasta 10.000.000,00 (Tarifa 0,15%)
- Ingresos gravados Desde 10.000.000,01 en adelante (Tarifa 0,20%)

NOTA 24 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

En ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.

La contribución única y temporal que deberá cancelar SEMILLAS E INSUMOS AGROPECUARIOS SEMAGRO S.A., por cada año a partir del 2020 será de US\$ 3.245, valor que deberá ser considerado como gasto no deducible en la determinación del impuesto a la renta de cada año según corresponda.

NOTA 25 - DIFERENCIA ENTRE REGISTROS CONTABLES Y ESTADOS FINANCIEROS

Las siguientes cifras de los registros contables de la compañía al 31 de diciembre del 2019, ha sido reclasificadas, para su presentación en los estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y medianas Empresas (NIIF para PYMES).

	Según registros contables US\$	Según Estados Financieros US\$	Diferencia (1) US\$
Deudores comerciales	792.046	749.446	42.600
Anticipo de clientes	(107.170)	(64.570)	(42.600)
	-----	-----	-----
	684.876	684.876	-
	=====	=====	=====

- 1) Representa la compensación de cuentas por cobrar que se mantiene con el mismo cliente vs los anticipos entregados a la compañía, por lo cual cumpliendo las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y medianas Empresas (NIIF para PYMES), se presenta un valor neto.

NOTA 26 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

A la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en abril 11 del 2020 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.